

Acta de la Sesión N° 75 de junio 2020
Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

Fecha: 09/06 /2020	Hora inicio: 15:09 hrs	Hora término: 17:35 hrs.
Tipo de actividad: Sesión de mayo del Consejo Sociedad Civil.	Lugar: Videollamada Teams.	Dirección: Web
N° Total Asistentes: 12	Mujeres: 5	Hombres: 7

Participantes:

• Claudia Rodríguez: ONG NO CHAT • Amarilis Horta: Bicultura • Jaime Valenzuela: SOCHITRAN • Enrique Olivares: Red OSEV • Alberto Escobar: Automóvil Club de Chile. • Carolina Acuña: Coordinación de Usuarios MTT	• Héctor Olivo: Corporación Ciudad Viva • Manuel Dabanch: Colectivo Muévete • Marcos Castro: AMPROCH • Manuel Verdugo: ONG Baldomero Lillo AM Ciegos • Catalina Guevara: Coordinación de Usuarios MTT
--	---

Tabla de la Sesión N° 75

1. Discusión y aprobación de la Tabla.
2. Aprobación de acta anterior (sesión N° 74).
3. Solicitud de ingreso al Consejo de la Mutual de Seguridad.
4. Modificaciones al Reglamento. Se adjunta propuesta (*Reglamento COSOC SUBTRANS 2019 v.2020.0.docx*).
5. Fortalecimiento y ampliación del COSOC de la SUBTRANS.
6. Cuenta de sesión extraordinaria con Ministra Gloria Hutt.
7. Convivencia interna.
8. Cuenta cartas 2020-15 y 2020-16 a Catalina Ministra Gloria Hutt.
9. Revisión del Plan de Trabajo COSOC 2020.
10. Acuerdos.

Temas Tratados:

1. Discusión y aprobación de la Tabla

Se revisa tabla, la cual se aprueba por todos las consejeras y consejeros presentes.

2. Aprobación de acta anterior (sesión N° 74).

Las y los consejeros presentes aprueban acta de la sesión N° 74, de mayo 2020.

3. Solicitud de ingreso al Consejo de la Mutual de Seguridad.

Catalina Guevara indica que se recibió solicitud de incorporación de la Mutual de Seguridad C.CH.C; que fueron revisados los antecedentes y estaría cumpliendo con los solicitado para pertenecer al consejo, por lo que se les pide que sean invitados para la próxima sesión.

La mayoría de los consejeros y consejeras da la bienvenida a esta asociación, señalando que tienen una gran experiencia en vialidad. Por otra parte, se les pide que en próxima sesión se les incluya en tabla, para que puedan contar al consejo su trayectoria y proyectos.

4. Modificaciones al Reglamento. Se adjunta propuesta (Reglamento COSOC SUBTRANS 2019 v.2020.0.docx).

Jaime Valenzuela señala que adjuntó en correo propuesta con modificaciones al reglamento.

Amarilis Horta consulta si existe cuórum para poder aprobarlos y Jaime Valenzuela afirma.

Jaime comienza a dar revisión de los cambios realizados al reglamento, señalando punto y de corresponder literal; además de mostrar el documento a través de la pantalla para ser aún más claro.

Respecto a los artículos 3° y 4° estos fueron aprobados por consejeras y consejeros.

En revisión del artículo 5°, Manuel Dabanch consulta a qué se refiere con “Canalización ciudadana y control de fiscalización”. Jaime le aclara que esto fue visto en sesión anterior y que se refiere al poder canalizar inquietudes de las organizaciones con el Ministerio de Transportes. Respecto a la fiscalización, es estar atento a aquellas que realiza el servicio y tener opinión al respecto. Es aprobado por el consejo.

Se revisa el artículo 6°, Jaime explica que trata de si una asociación requiere ingresar, ésta deberá presentar un proyecto al momento de postular. Por otra parte, también se manifiesta que todas las asociaciones deberán asumir la ejecución de un proyecto. Amarilis Horta opina que esto equipara a todas las organizaciones a tener a cargo un proyecto y que, por otra parte, obligaría a quienes quieran ingresar a tener conocimiento de el plan de trabajo del consejo y podrán aportar concretamente y asumir responsabilidad, más que solo participar de una vez al mes de reuniones. Por otra parte, Manuel Verdugo da su opinión, señalando que encuentra que quedan limitados al tener solo un tema y no le queda claro que pasa con los temas generales de transportes que no estarían dentro del proyecto de cada organización, como por ejemplo los de actualidad. Claudia Rodríguez precisa que está considerada la dimensión de gestión de crisis, que si la contingencia lo amerita se incorporará al trabajo del consejo. Manuel Dabanch, indica que rechaza porque no existe flexibilidad en temas para hacer un COSOC regional. Jaime dice que todos los proyectos son posibles si son aprobados por el consejo, pero no le queda claro qué relación tiene lo anterior con la oposición al artículo. Claudia Rodríguez consulta la aprobación del consejo, la mayoría aprueba, rechaza Manuel Dabanch porque indica que apuesta al trabajo colaborativo que al particular; Manuel Verdugo también rechaza.

Enrique Olivares opina que el término proyecto debe ser llamado tema. Manuel Verdugo por su parte, indica que no le calza que, si él u otra persona no tenga un proyecto, pero si pueda aportar, esto se perdería ya que lo obligaría a tener solo un proyecto para postular por lo que sugiere que se pueda sumar o incorporar a un tema que ya está en el plan de trabajo del COSOC. Claudia Rodríguez indica que cada asociación debe ingresar con una iniciativa o línea de trabajo, por lo que no se puede cambiar el no tener un rol y responsabilidad. Entre los consejeros se llega a acuerdo que cambiarán el concepto proyecto por iniciativa.

Se evalúa el artículo 7°, de que la palabra consejero se refiera al titular y que no se confunda con otro representante o suplente. Los consejeros debaten y Manuel Dabanch rechaza esta modificación; Claudia Rodríguez le pide que después justifique sus rechazos. Todos los demás consejeros aprueban.

Se evalúa el artículo 9°, que se refiere a la perdida de membresía y cambio de representante. Manuel Verdugo opina que no debería aparecer en el reglamento y que tiene dudas de la explicación que se ha dado, pero que lo aprueba. Por otra parte, Manuel Dabanch rechaza. Jaime continúa leyendo los literales y se detiene en el V, donde precisa que, al presentar queja, esta debe ser considerada que es atendible y ser nombrados tres consejeros para su revisión y posteriormente llevado al consejo para su aprobación. Estos tres consejeros, serán elegidos por todos los miembros del consejo excluyendo al consejero acusador y al acusado. Artículo aprobado por mayoría, se abstiene Manuel Dabanch.

Artículo 11°, se revisa los literales a, b, f y j; el consejo aprueba por mayoría, Manuel Dabanch se abstiene.

Respecto al artículo 15°, 20°, 21°, 24°, 27° fueron aprobados por el consejo.

Se revisa el artículo 30°, sobre procedimientos. Claudia Rodríguez señala que debe decir mayoría y no unanimidad. Jaime opina que debería ser un quórum calificado en el caso de las cartas y opiniones y no una mayoría simple, agrega que podría ser con mayoría ampliada. Manuel Dabanch interviene señalando que si existen observaciones estas deben ser acogidas y que las asociaciones que rechazan pueden tener la libertad de comunicarlo. Jaime por su parte expresa que la carta especifique quienes firman y quiénes no.

Amarilis Horta señala que solo en una oportunidad se dio el caso que existiera un desacuerdo entre los consejeros por lo que ella propone continuar con la unanimidad. Jaime indica que sea por mayoría calificada y que en carta se diga quien se opone, dejando constancia de las asociaciones que no respaldan el documento. Aprueba el consejo; rechaza Hector Castro.

Por otra parte, Amarilis indica que cuando se entregue un borrador de carta no debiera tener numero ni otros datos.

Manuel Verdugo interviene señalando que, en el caso de las reuniones ordinarias y extraordinarias, las citaciones sean enviadas con anticipación. Jaime le recuerda que las sesiones mensuales del consejo se establecieron todos los segundos martes de cada mes. Claudia Rodríguez por su parte indica que acusa recibo y que tratarán de planificar mejor las reuniones extraordinarias y que ante una contingencia se comunicará con él telefónicamente.

Finalmente, sobre este punto de la tabla Claudia Rodríguez indica que se aprobó el reglamento por lo que se da curso a la revisión legal que corresponda.

5. Ajuste Fortalecimiento y ampliación del COSOC de la SUBTRANS.

Catalina Guevara, se refiere a este punto, que al ser un Servicio Público se rige por la Ley 20.500 y el Decreto Exento 1053 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y además luego de ser consultado a la División de Organizaciones Sociales, DOS y a la División legal de la subsecretaría, no es posible flexibilizar el ingreso de organizaciones al consejo. Por lo que su incorporación debe realizarse a través del servicio y el mejoramiento a las modificaciones del reglamento respecto a este tema debe ser visado por División Legal. Por otra parte, aclara que el llamado debe ser una convocatoria masiva a lo largo de todo Chile. Manuel Dabanch intervine, indicando que debiese existir la misma posibilidad de trabajar colaborativamente con otras asociaciones, tal como se hizo con MEL. Catalina Guevara precisa que en ese caso particular la organización presentó los antecedentes y que solo le faltaba un certificado y que fue definición del Consejo que los incluyeran, aclarando que no son parte del COSOC SUBTRANS. También señala que, el reglamento debe ser aprobado con un acto administrativo. Amarilis Horta indica que MEL, participó en el consejo por tener importantes iniciativas como CATI y Ley de Convivencia Vial, pero que fue una situación extraordinaria.

Claudia por su parte señala que se suma a lo referido por Alberto en el sentido de poder recibir como invitados a ciertas asociaciones. Amarilis opina que la asociación que se requiera invitar debe presentar alguna iniciativa para que ésta sea evaluada con el consejo.

6. Cuenta de sesión extraordinaria con Ministra Gloria Hutt.

Se solicita opinión a consejeros y consejeras respecto a audiencia con Ministra, Enrique Olivares señala que no fue revisado el tema de Línea Azul, no obstante Claudia indica que ese tema no estaba en tabla. Catalina Guevara, le indica que de todas maneras ese tema fue incorporado en cuenta pública en texto sobre accidentes, que hubo una tabla estadística y que también fue referido en el documento anexo del COSOC.

Claudia entrega su opinión señalando que a su parecer fue una buena reunión, que Ministra les presentó Plan de Pandemia y proyectos pilotos, que fue positiva y que abre un canal necesario. Catalina les expresa que la Ministra quedó contenta con la reunión y que los consejeros fueron claros y precisos. Que espera que se den más instancias como esta audiencia, para poder contar lo que se ha hecho. Además, adelanta que vienen reuniones con Ministerio de Obras Públicas y con DTPM, las cuales serán informadas con antelación. Por otra parte, Amarilis Horta señala que la Ministra hizo

presentación distinta en la se mostraba el uso del automóvil por la crisis, que dio ejemplos concretos, no obstante, faltó indicar las medidas que se tomarán, promoción del uso de la bicicleta y como se desincentivará el automóvil. Para dar respuesta a esto Catalina indica que el gran perdedor es el transporte público, que se necesita tiempo de análisis por lo que esta materia aún está en desarrollo. Alberto Escobar, indica que quedó satisfecho con la reunión y que respecto al uso del automóvil están tremendamente preocupados, pero que deben ser realistas y que es poco probable que haya leyes que prohíban su circulación. Que es sabido que por la pandemia existirá un aumento en la compra de los automóviles, pero que también habrá aumento de bicicletas y es esto lo que se debe apoyar. Claudia Rodríguez dice que compartirá encuesta de No Chat, ya que arroja información interesante, como por ejemplo la percepción de aislamiento que entrega el auto y ante esto es que hay que tener la mejor estrategia para fomentar uso de otros medios como la caminata o bicicleta.

Por otra parte, Manuel Verdugo opina que se debe realizar una comisión respectó a este tema, y que deberían existir comisiones por temas, aunque no estén el en plan de trabajo. Manuel Dabanch indica que países como Portugal, Dinamarca han estado trabajando el incentivo del uso de otros medios de transporte, que no se debe satanizar al automóvil, sino que evangelizar a la ciudadanía respecto a otros medios de transportes.

7. Convivencia interna.

Claudia Rodríguez, pide en favor del poco tiempo que queda que se vea el punto sobre convivencia. Invita a todos los consejeros y consejeras a mejora la convivencia interna, tanto en el lenguaje como en los espacios de comunicación ya sea email, foros o WhatsApp. Que la convicción es la de aportar y que se refiere directamente a situaciones que involucran a Manuel Dabanch y que se debe mejorar lo que se viene arrastrando desde el año pasado. Da la palabra a consejeros, Enrique señala que cada persona merece respeto y que hay que sumar y multiplicar y no restar y dividir. Por su parte Jaime Valenzuela dice que es por esta situación, que se agregó al reglamento este tema, por la existencia de animosidad de Muévete o de Manuel, respecto a Bicicultura. Que para ello en reglamento se indica que se puede solicitar cambio de consejero. Solicita a Manuel que trate de cambiar esto ya que reconoce su aporte en la participación de este consejo. Alberto Escobar, solicita la palabra para indicar, que no está dispuesto a pasar vergüenza frente a la Ministra nuevamente, recordando audiencia pasada don ella les dice que habían tenido expresiones injustas y maleducadas, que se informaran bien y luego opinaran. Además, indica que las autoridades puedes hacer lo que las leyes indican, que no quiere ser parte de agresiones a una ministra que es un lujo, que es un ejemplo de trabajo y de dedicación. Finalmente pide disculpas a Amarilis por su silencio en ciertas oportunidades. Manuel Verdugo por su parte, solicita que se realicen más reuniones extraordinarias para conversar y discutir y así poder llegar a una buena convivencia.

Manuel Dabanch, solicita la palabra y señala que lamentablemente vuelve a pasar lo mismo. Que Muévete sabe por otros medios que se quiere solicitar cambio de consejero, por tener una postura diferente. Que, si fuera por ello, debiesen pedir cambio también a Bicicultura o SOCHITRAN y que esto a su parecer es un voto de censura. Que la lealtad no se puede dar a la autoridad, sino que a la ciudadanía. Claudia interviene indicando que no se trata de un voto de censura, sino que es preocuparse por mejorar la convivencia, que entiende que Manuel y Amarilis se conocen hace tiempo pero que los demás consejeros no deber ser partícipes de esta situación.

8. Acuerdos.

- Se aprueba reglamento.
- El reglamento será enviado a División Legal para su revisión.
- Se debe incluir en tabla de próxima sesión a Mutual de Seguridad C.CH.C
- Claudia ante reuniones por contingencia, se comunicará telefónicamente con Manuel Verdugo.

Finaliza reunión a las 17:35 horas.